ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las 10:30 horas, del día **treinta** del mes de **junio** del año 2016, los CC. **Raymundo Reyes Bastida, Fernando Martínez Ortega** servidores públicos adscritos a la Contraloría Interna del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa **la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano** ubicadas en **Calle Sor Juana Inés de la Cruz No. 226, Colonia Centro, Almoloya de Juárez, Estado de México**, a efecto de hacer constar los siguientes:----------

----------HECHOS----------

En la hora y fecha mencionadas los servidores públicos actuantes se presentaron en las oficinas citadas y procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales números: **E0006, K0002,** expedidas por **H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, respectivamente**, ante la presencia del C. **Adolfo Martínez Jiménez,** Titular de la **Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, a quien se le s**olicita se identifique, exhibiendo éste **credencial para votar con número de folio 0122046266211,** expida a su favor por **Instituto Federal Electoral,** documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen **derecho** una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado, acto seguido, hacen entrega formal del original de la orden de auditoría **MAJ/CI/EPC/AO/01/2016 de fecha 27 de Junio del 2016**, emitida por el **C. Ernesto Paulin Ceballos Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez** al **C. Adolfo Martínez Jiménez Director de Obras Publicas y Desarrollo Urbano**, quien firma para constancia de su puño y letra en una copia de la misma orden, en la cual también se estampó el sello oficial del área administrativa visitada, acto con el que se tiene por formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae.----------

Los servidores públicos exponen al titular del área administrativa visitada el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a **examinar el proceso de adjudicación, contratación, ejecución, entrega-recepción y finiquito, de la obra "Ampliación del Sistema de Agua Potable, ubicada en la**

Av. José María Morelos No. 234 Col. Centro C.P. 50900
Villa de Almoloya de Juárez, Estado de México

almoloyadejuarez.gob.mx
Teléfonos: 01 (725) 136 03 67
01 (725) 136 02 56

Comunidad de San Agustín las Tablas, ejecutada con los recursos FISE 2015 (Fondo de Infraestructura Social Estatal)" la cual se llevó a cabo dúrate el ejercicio fiscal de dos mil quince; el tiempo en que se practicaran los procedimientos de auditoria será de dos meses, en la inteligencia de que la auditoría podrá retroceder a ejercicios anteriores de considerarse necesario, acto seguido se solicita al C. **Adolfo Martínez Jiménez** designe dos testigos de asistencia, advertido de que en su negativa serán nombrados por los servidores públicos actuantes, a esta solicitud, el visitado designa a los CC. **Miguel Ángel Monroy Morales,** quien se identifica con **Credencial para Votar,** número **2355007967452,** expedida a su favor por **Instituto Federal Electoral y Enrique Conzuelo Sánchez,** quien se identifica con **Credencial para Votar,** número **0143028659984,** expedida a su favor por **Instituto Nacional Electoral**, quienes aceptan la designación.----------

En este acto recibe el original de la orden de auditoría número **MAJ/CI/EPC/AO/01/2016 de fecha 27 de Junio del 2016,** hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes de los servidores públicos actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.----------

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las **12:00 horas** de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en original y una copia, de las cuales se entrega una legible al servidor público con el que se entendió la diligencia----------

----------CONSTE----------

Por **Contraloría Interna Municipal, Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano.**

C. **ADOLFO MARTÍNEZ JIMÉNEZ**

Av. José María Morelos No. 234 Col. Centro C.P. 50900
Villa de Almoloya de Juárez, Estado de México

almoloyadejuarez.gob.mx
Teléfonos: 01 (725) 136 03 67
01 (725) 136 02 56

Por la Contraloría Interna

RAYMUNDO REYES BASTIDA

FERNANDO MARTINEZ ORTEGA

Testigos de Asistencia

MIGUEL ÁNGEL MONROY MORALES

ENRIQUE CONZUELO SÁNCHEZ

Av. José María Morelos No. 234 Col. Centro C.P. 50900
Villa de Almoloya de Juárez, Estado de México

almoloyadejuarez.gob.mx
Teléfonos: 01 (725) 136 03 67
01 (725) 136 02 56

OFICIO DE INICIO DE AUDITORIA

Almoloya de Juárez, México, a 27 de junio del 2016
OFICIO NÚMERO: MAJ/CI/EPC/0644/2016
ASUNTO: Inicio de Auditoria
NÚMERO DE AUDITORÍA: MAJ/CI/EPC/AO/01/2016

RECIBI ORIGINAL
C. ADOLFO MARTINEZ JIMENEZ
30/Jun/2016

C. ADOLFO MARTINEZ JIMENEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo, me permito comunicar a usted, el inicio de Auditoria denominada **Auditoria a Obra Pública, específicamente a la Obra denominada "Ampliación del Sistema de Agua Potable, ubicada en la Comunidad de San Agustín las Tablas, ejecutada con los recursos FISE 2015 (Fondo de Infraestructura Social Estatal)".**

Para llevar a cabo la práctica de esta auditoría quedan comisionados a partir de esta fecha **los CC. Fernando Martínez Ortega y Raymundo Reyes Bastida**, servidores públicos adscritos a esta Contraloría Municipal a mi cargo, quienes se Identificarán al momento de iniciar la presente auditoria. Cabe Señalar que podrá comisionarse personal adicional, en caso de requerirse.

Lo anterior con fundamento en los artículos 129 penúltimo y ultimo párrafos y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 110, 111 y 112 fracciones I, II, V, VI, VII, XI y XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2, 3 fracción VI, 42 fracciones XX y XXVIII y 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.6, 1.7, 1.8, 1.9 y 1.10 del Código Administrativo del Estado de México; Acuerdo por el que se establecen los órganos de Control Interno de las Dependencias y Procuraduría General de Justicia de la Administración Pública Estatal y bajo la coordinación directa y funcional de la Secretaria de la Contraloría dentro del Sistema Estatal de Control y evaluación Gubernamental, Publicada en gaceta de Gobierno el 13 de diciembre de 1993 y adicionado el 22 de diciembre de 1998; Titulo décimo sexto del Bando Municipal 2016 de Almoloya de Juárez; Manual de Organización de la Contraloría Interna publicada en Gaceta Municipal de fecha 31 de mayo del 2016 y como parte de las acciones de fiscalización que tiene previstas realizar este Órgano de Control para el ejercicio presupuestal 2016.

Así mismo y con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones de ley invocadas, para facilitar los procesos de fiscalización he de agradecer su muy valiosa colaboración para que se proporcione con oportunidad al personal comisionado, toda la información que requiera para el desempeño de su comisión, apoyarle en el proceso de su intervención y**, designar por escrito en un plazo de tres días hábiles**, a un servidor

público con conocimientos y responsabilidad administrativa para que atienda los requerimientos del personal del Órgano de Control Interno.

Finalmente, conforme a lo dispuesto en los artículos 3 y 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y, 42 fracciones XX, XX Bis, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, la información solicitada y cédulas que se presenten durante el desarrollo de la revisión, deberán atenderse en un plazo no mayor de tres días hábiles contados a partir de la recepción de la cedula correspondiente.

Sin otro particular, agradezco de antemano su colaboración para la realización de la auditoría.

ATENTAMENTE

C. ERNESTO PAULÍN CEBALLOS
CONTRALOR INTERNO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CONTRALORÍA INTERNA
2016-2018
ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.

C.C.P. C. Adolfo Jonathan Solís Gómez- Presidente Municipal
Archivo
EPC/ rrb

RAZON DE NOTIFICACION

Contraloría Interna:	H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez		
Numero de Auditoria:	MAJ/CI/EPC/AO/01/2016	**Numero de Oficio de Auditoria**:	MAJ/CI/EPC/0644/2016
Nombre de la Auditoria:	Auditoria a Obra Pública, específicamente a la Obra denominada "Ampliación del Sistema de Agua Potable, ubicada en la Comunidad de San Agustín las Tablas, ejecutada con los recursos FISE 2015 (Fondo de Infraestructura Social Estatal)".		

Nombre y Cargo del Servidor Público: C. ADOLFO MARTINEZ JIMENEZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO.

En el municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, a 30 de Junio del año 2016, el suscrito C. Raymundo Reyes Bastida servidor Público de la Contraloría Interna del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 fracción I, 26 y 28 del Código de Procedimientos Administrativos del estado de México, me constituyo en el Domicilio ubicado en **Calle Sor Juana Inés de la Cruz No. 226, Colonia Centro, Almoloya de Juárez, Estado de México**, a efecto de notificar al **C. Adolfo Martínez Jiménez, Director De Obras Publicas y Desarrollo Urbano**, el oficio de Inicio de Auditoria número **MAJ/CI/EPC/0644/2016** de fecha **27 de junio del 2016** emitido por **la Contraloría interna del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez**, quien en este acto recibe la documentación referente, firmando al calce de recibido para su debida constancia y efectos legales conducentes.

NOTIFICA

CONTRALORÍA INTERNA DEL H. AYUNTAMIENTO

RECIBE

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ACTA DE LEVANTAMIENTO FÍSICO

Contraloría Interna: H. Ayuntamiento Almoloya de Juárez

Número de Auditoría: MAJ/CI/EPC/AO/01/2016 **No. de Oficio de Inicio de Auditoría:** MAJ/CI/EPC/0644/2016

Nombre de la Auditoría: Ampliación del Sistema de Agua Potable, ubicada en la Comunidad de San Agustín las Tablas, ejecutada con los recursos FISE 2015

En la comunidad de san Agustín de las Tablas municipio de Almoloya de Juárez estado de México, siendo las doce horas del día diecisiete de noviembre del año dos mil dieciséis, estando presentes por la Contraloría Municipal los C. Raymundo Reyes Bastida y Fernando Martínez Ortega auxiliares administrativos y por la Dirección de Obras Públicas el C. Andrés Reyes Hernández supervisor de obra, para realizar levantamiento físico de los trabajos realizados por la empresa Eduardo Garduño Gómez en la obra: ampliación del sistema de agua potable San Agustín las Tablas, bajo el contrato número MAJ/DOP/IR-11/FISE-2015/17 correspondiente al programa FISE ejercicio 2015, para constatar lo siguiente:

Estando en el lugar de inicio de la obra: Ampliación del sistema de Agua Potable en la comunidad antes citada se procedió a realizar la medición del tendido de tubería PAD de 3" utilizando un odómetro de rueda, así como contar las cajas de operación de válvulas construidas y colocación de piezas, obteniéndose los siguiente resultados:

No.	Tramo medido		Ubicación de caja	Observaciones en cajas de operación de válvulas
	De	A		
1.-	0 +000	0+000	Caja No. 1, (0+000) de 1.28 x 1.28	Marco con tapa, , solo tubo PAD
2.-	0+000	0+554.3	Caja No. 2, (0+554.3) de	Marco con tapa, dos contrabridas y dos stub end (extremidad)

			1.50 x 1.50	
3.-	0+554.3	1+058	Caja No. 3, (1+058) de 1.31 x 1.30	Marco con tapa, únicamente tubo PAD
4.-	1+058	1+461.2	Caja No. 4, (1+461.2) de 1.44 x 1.49	Marco con tapa, dos contrabridas y dos stub end (extremidad)
5.-	1+461.2	1+813.6	Caja No. 5. (1+813.6) de 1.47 x 1.47	Marco con tapa, dos contrabridas y dos stub end (extremidad)
6.-	1+813.6	2+533.4	Caja No. 6, (2+533.4) de 1.27 x 1.27	Marco con tapa, , solo tubo PAD
7.-	2+533.4	3+166		

El ingeniero Andrés Reyes Hernández comento que no fue el supervisor de la obra por lo que no indico los tramos donde se realizaron los trabajos de excavación en material tipo "c", relleno con material de banco de la región, y la ubicación de las demás cajas de operación de válvulas ya que se tienen programadas en el catálogo la construcción de 10 cajas y piezas especiales se anexan fotografías del levantamiento.

Además el C. Jenaro Mañón Salgado contralor social "A" mostro las siguientes piezas especiales que la empresa dejo en su domicilio

No.	Concepto	Unidad	Cantidad
1.-	Válvulas de admisión y expulsión de aire de ½"	pza	4
2.-	Tornillos con cabeza y tuerca hexagonal	pza	12

3.-	**Empaques de plomo de 3"**	**pza**	**6**
4.-	**Válvula tipo compuerta de 3"**	**pza**	**3**
5.-	**Indico el lugar de la caja No. 6**	**Pza.**	**1**

En tres cajas de operación de válvulas donde se observó que solo están las contrabridas se desconoce si se instalaron las válvulas

La medición que se realizó con el odómetro de rueda fue por el hombro del camino, y con respecto al ancho de la excavación ya no se observa el mismo ya que el pasto y la hierba cubrieron el terreno

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado la presente siendo las catorce horas del día diecisiete del año dos mil dieciséis firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. Raymundo Reyes Bastida

C. Fernando Martínez Ortega

C. Andrés Reyes Hernández